



## INFORME DEL COMISARIO

**AÑO: 2019**

Cumpliendo con el Artículo Trigésimo Segundo de la Escritura Pública de la Compañía, en mi calidad de Comisario, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia, razonabilidad y doy fe que he examinado los libros y fiscalizado las actuaciones de los Administradores, en relación con la marcha de la Compañía, por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019, el mismo que tiene el siguiente resultado:

### **1. AREA ECONÓMICA:**

Existen dos libros Contables organizados y anillados, manejados de una manera correcta por la Contadora de la Compañía Ing. Maribel Falcones Murillo, el mismo que contiene:

- Estado de Pérdida y Ganancia.
- Balance de Comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Información Contable y Financiera de la Compañía.
- Registros Contables
- Libro Diario
- Libro Bancos.

### **2. LIBRO DE ACCIONES:**

Doy fe que cumplen con lo que estipula el Artículo Noveno de la Escritura Pública en la actualidad se encuentra sin movimientos.

### **3. LIBRO DE ACCIONISTAS:**

Se encuentra sin movimiento y se da estricto cumplimiento con el Artículo 113 de la Ley de Compañías.

### **4.- LIBRO DE JUNTA DE ACCIONISTAS:**

Existe movimiento y se conserva de acuerdo a lo que estipula la Escritura Pública.

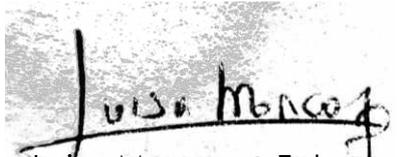
## 5.- ACTUACIONES DE LOS ADMINISTRADORES:

De acuerdo a mi óptica los Administradores están cumpliendo a cabalidad los postulados de la Escritura Pública, la Ley de Compañías y las resoluciones de las Juntas de accionistas.

Por lo visto puedo asegurar que, las actuaciones de los administradores, el manejo contable y los respectivos libros, se apegan a las normativas legales.

Es todo lo que puedo dar veracidad en honor a la verdad.

Atentamente,

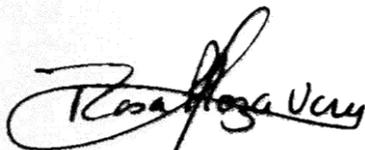


Luisa Moncayo Falcones  
**COMISARIO**

## Certificación:

Certifico que el presente INFORME DE COMISARIO es fiel copia del original que reposa en los libros de la Institución o entidad a mi cargo.

San Vicente, marzo 03 de 2020.



Ing. Rosa Plaza Vera  
**SECRETARIA ADHOC**